



Estudiantes de Bachillerato realizan el pasado junio la Selectividad en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. DAVID ZORRAQUINO / EUROPA PRESS

La Selectividad, en el limbo por el Gobierno en funciones

La reforma de la Eba de este año está paralizada a 10 días del inicio de curso

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La prueba de acceso a la universidad de este curso se encuentra en un limbo. En vísperas de las elecciones del 23-J, la ministra de Educación, Pilar Alegria, decidió guardar en un cajón el polémico borrador de real decreto que modifica la Selectividad para que fuera el nuevo Gobierno que saliera de las urnas quien acometiera la reforma. Pero quedan 10 días para que comiencen las clases y la norma sigue bloqueada. Profesores y alumnos están «preocupados» porque necesitan conocer las nuevas reglas de juego, pues de cómo se plantee el examen de junio de 2024 dependerá cómo se impartan las asignaturas y buena parte de lo que se estudia.

En el Ministerio de Educación dicen que «está todo listo y preparado» para que el decreto sea aprobado en Consejo de Ministros «en cuanto se constituya un nuevo Gobierno», por-

que, insisten, «es el nuevo Ejecutivo el que tiene que tomar la decisión». Para ello debe deshacerse el nudo institucional. El Gobierno de coalición está en funciones desde el 24 de julio. Alberto Núñez Feijóo intentará ser investido los días 26, 27 o 29 de septiembre. Si no lo logra, Pedro Sánchez tendría hasta dos meses para conseguir la confianza del Congreso. En el caso de que no recabe el apoyo necesario de los partidos, el 27 de noviembre se disolverían las Cortes y se repetirían las elecciones el 14 de enero.

Pero estas fechas no coinciden con las de la escuela: el curso comienza a partir del 7 de septiembre en los institutos (Madrid es la primera región en iniciar la vuelta a clase en el Bachillerato) y los profesores necesitan tiempo para organizarse. Junto al real decreto, el Ministerio tiene pendiente de publicar unos criterios de corrección y unos marcos comunes homologa-

dos que servirán de orientación a las comisiones de evaluación de las distintas comunidades autónomas para plantear unos exámenes que son distintos en función de cada territorio. A partir de ahí, cada universidad tiene que hacer su desarrollo normativo y adaptar los procedimientos de gestión y las aplicaciones informáticas. Y los profesores de instituto deben elaborar su programación.

«Estamos a punto de comenzar el curso y, por ejemplo, los alumnos de la nueva modalidad de Bachillerato General no saben de qué asignaturas se van a examinar en junio y qué es lo que se va a ponderar», dice Miguel González Dengra, catedrático de Lengua y Literatura de Granada y ex presidente de la Asociación de Directores de Instituto de Andalucía.

«Es extremadamente urgente solucionar el asunto de la Selectividad. Comienza el curso y debemos plantear la programación de 2º de Bachillerato», apunta Ángel Vallejo, profesor de Filosofía en el IES Les Alfàbagues de Bétera (Valencia). Este miembro del Observatorio Crítico con la Realidad Educativa (Ocre) explica que «no es lo mismo realizar un recorrido por toda la historia de los problemas filosóficos y sus corrientes que centrarse en el estudio de cuatro autores y su obra, de la misma forma que, en Historia, no es lo mismo empezar desde Atapuerca y llegar a nuestros días, como decía la Lomce, que dar sólo los siglos XIX y XX».

«¿A qué tipo de examen se va a enfrentar el alumnado? ¿Intensivo o extensivo? Si es intensivo, como lo tenemos tradicionalmente en Valencia, se leen en profundidad muy pocos

textos muy largos. Si es extensivo, hay que leer cientos de textos cortos, y el enfoque es distinto. Luego, ¿les vamos a pedir definiciones? ¿Les vamos a pedir disertación o redacción? Todo esto lleva una didáctica aparejada que es imprescindible que el alumnado conozca desde el principio y que el profesorado conozca antes de planificar e iniciar el curso», añade.

¿CÓMO ES LA NUEVA EBAU?

PRÁCTICA. La nueva Selectividad está basada en el aprendizaje por competencias, como la Lomloe. El borrador del real decreto ha sufrido numerosos cambios y ha sido rechazado por la Real Academia Española, el Institut d'Estudis Catalans, los escritores de novela histórica o los filósofos. Alegria ha renunciado tras las críticas a incluir su polémica nueva prueba de madurez, que juntaba en un examen varias asignaturas, pero el planteamiento igualmente cambia respecto al que hay ahora, que sigue el modelo de la Lomce. Habrá menos contenidos que memorizar y ejercicios más prácticos.

NO HABRÁ PRUEBA ÚNICA. La Selectividad es más fácil o difícil según las CCAA. Alegria se ha comprometido a homologar los criterios de corrección y propondrá unos parámetros comunes que podrán utilizar los campus, pero se niega a hacer el mismo examen en toda España, como reclaman las CCAA del PP, que, tras el vuelco de las elecciones autonómicas del 28-M, ahora son la mayoría.

En los próximos días el Ministerio analizará el asunto para ver si hay una solución jurídica que permita el desbloqueo, a pesar de que, antes de las elecciones generales, sus servicios jurídicos ya emitieron un informe que desaconsejaba aprobar normativa estando el Gobierno en funciones.

Según la ley, un Gobierno en funciones no puede tomar decisiones que comprometan al siguiente Ejecutivo y debe «limitar su gestión al despacho ordinario de los asuntos públicos», salvo «casos de urgencia debidamente acreditados o por razones de interés general cuya acreditación expresa así lo justifique».

El Ministerio tendrá que decidir si es éste el caso. Pero ante esto hay división de opiniones. Mientras profe-

«Preocupación» en los institutos: «Debemos preparar el curso»

Las universidades piden a Alegria que aplase un año los cambios

sores de instituto apelan a esa urgencia y al interés general para que se apruebe ya, las 50 universidades públicas han pedido al Gobierno que aplase la reforma un año porque no acaban de ver claros los cambios.

Los responsables universitarios de redactar las pruebas consideran «inviable» tenerlo todo a punto para junio de 2024 y así se lo han transmitido a los ministerios de Educación y Universidades, entregándoles un documento que enumera la veintena de problemas que han detectado, como la nueva duración de los exámenes, los cambios en la composición de los tribunales y en las reclamaciones o los distintos requisitos para los alumnos de FP.

El Ministerio argumenta que, si hay un aplazamiento, «se estaría incumpliendo» la Lomloe, que obliga a in-

troducir las modificaciones de la Selectividad este año. Sea cual sea la decisión que tome, el Gobierno tendrá que aprobar una orden ministerial, como hace todos los años, en donde se expliciten las características, el diseño y el contenido del examen que decide el futuro de miles de jóvenes.